

RESOLUCION DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL- ALEJANDRO OTERO, POR LA QUE SE ADJUDICA UN CONTRATO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Con fecha 16 de julio de 2026, se publicó, mediante convocatoria pública, la oferta de un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial (17,5 horas semanales), en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, para el desarrollo de actividades científico técnicas de apoyo a la investigación en la línea de investigación del grupo de ibs.GRANADA MP16-Inmunomodulación Intestinal, en el marco del proyecto **“Evaluación de una nueva estrategia terapéutica basada en el trasplante fecal en pacientes con enfermedad inflamatoria intestinal tratados con inmuoterapia”**, con nº de expediente **PI24/02089**, financiado por el Instituto de Salud Carlos III, y Cofinanciado por la Unión Europea.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se constituye la Comisión Evaluadora formada por:

- Dña. Alba Rodríguez Nogales, investigadora responsable del proyecto.
- D. Julio Gálvez Peralta, investigador colaborador.
- Dña. María Luisa Bernier Villamor, responsable de RRHH de FIBAO.

Se constata que se han recibido catorce solicitudes en tiempo y forma para acceder a este contrato. No obstante, solamente tres de ellas cumple todos los requisitos establecidos en la convocatoria. Tras la valoración de los curriculum de las candidatas, de acuerdo a los criterios establecidos en las bases, se decide, citar para entrevista a las dos candidatas con mayor puntuación. Finalizada la fase de entrevistas, la candidata que obtiene el mejor resultado y que, por tanto, queda seleccionada para el contrato, es:

- Dña. A. R. Lista (NIE ****1766*)

En caso de renuncia, queda seleccionada como suplente la candidata:

- Dña. V. Ayala M. (DNI ***4621**)

En Granada a fecha de la firma digital

Dña. Sarah Eilis Biel Gleeson

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	17/08/2026 15:06:44	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM323N3FF4D84SKP8FHZ9ZM7CZV5Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	